

## CONFERENCIA CON LA OFICINA DE EXTRANJERÍA: AUTORIZACIONES DE ESTANCIA POR ESTUDIOS. ARRAIGO SOCIO FORMATIVO. ANÁLISIS DE LOS ESTUDIOS Y FORMACIONES ÓPTIMAS PARA EL ARRAIGO SOCIO FORMATIVO Y PARA LA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIONES DE ESTANCIA POR ESTUDIOS

ORGANIZADO POR LA SECCIÓN DE EXTRANJERÍA Y DERECHOS HUMANOS

3 DE MARZO DE 2026  
DE 09:30 A 13:30 (4H)

PRESENCIAL

AULA SEDE ICAV, PLAZA TETUÁN 16

### • OBJETIVO

Conocer la casuística en la aplicación del nuevo reglamento de la LOEX, así como los criterios de la OUE, y profundizar en las posibilidades de regularización de los extranjeros.

### • PONENTES

Dª Mª JOSÉ PASTOR MONZONIS. – Jefa de Sección de estudiantes de la Oficina de Extranjeros de Valencia.

Dª CLARA GARCÍA ORTIZ. – Personal Sección de Estudiantes de la Oficina de Extranjeros de Valencia.

### • IMPORTE

20€ - Colegiados/as ICAV, [Asociados/as ICAV](#) y Jubilados/as con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV.

\*GRATUITO – 5 plazas para colegiados/as del ICAV durante los tres años siguientes a la fecha de incorporación al colegio.

\*Sujeto a las condiciones descritas en el apartado '[POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD](#)'

### • INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#)

**Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.**

### • POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- **INSCRIPCIÓN:** Personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- **PLAZA GRATUITA:** Aquellos que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de las formaciones organizadas por el ICAV, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja tal como se indica en el apartado [BAJA](#), se les aplicará una limitación temporal de acceso a las plazas gratuitas ofertadas por un plazo de **3 meses**, desde la fecha de celebración de la formación, sin poder inscribirse con plaza gratuita en futuras formaciones, y por un periodo de **6 meses** aquellos quienes ya hayan sido penalizados con anterioridad.

- **BAJA:** Deberá comunicarse a [formacion2@icav.org](mailto:formacion2@icav.org), antes de las 48 horas anteriores al inicio de la formación. Transcurrido dicho plazo, cualquier anulación no dará derecho a devolución del importe abonado.
- **ACREDITACIÓN:** Obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión. Se acreditará asistencia solo a los que se encuentren correctamente inscritos, tal como se describe en el apartado [INSCRIPCIÓN](#) habiendo asistido a la totalidad del curso.
- **DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL:** En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación, esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, siempre y cuando den su consentimiento.
- **CERTIFICADO:** Se certificará el seguimiento de la conferencia si se cumple el seguimiento descrito en los puntos anteriores. Podrán descargarlo a partir del **5º día tras finalización del curso**. La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:
  - Colegiados/as** deberán acceder a la web del ICAV ([www.icav.es](http://www.icav.es)) a través de **ACCESO COLEGIADAS/OS** con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín **Gestión Personal**, pinchar sobre el cajetín cursos del colegiado.
  - Asociados/as ICAV** deberán acceder a la web del ICAV ([www.icav.es](http://www.icav.es)) a través de **ACCESO ASOCIADAS/OS** con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín de FORMACIÓN, pinchar en el apartado **Certificados Colegiales** donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable “**certificados de formación**” y clicar en acceder.